of Japain's

Janthe deenture Venfigne deenture Jantine la Solich 22 ABR-2013

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABITRANS S.A.

Portoviejo, 18 de abril del 2013

Señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS Portoviejo Superintendencia de Compañías

22 ABR 2013

POCIBIDO

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABITRANS S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
GERMAN RICARDO MENDOZA MOREIRA	1301534036	JAVIER RICARDO MENDOZA MENENDEZ	130765189-1	30
JUAN MILTON CEDEÑO GARCIA	130643727-6	SHIRLEY ROCIO SORNOZA SANTANA	131137454-8	27
JUAN MILTON CEDEÑO GARCIA	130643727-6	JACINTO LUIS QUIJIJE MENDOZA	130226203-3	1
JUAN MILTON CEDEÑO GARCIA	130643727-6	NEXAR LENIN QUIROZ ALCIVAR	130945070-6	1

Cabe indicarle que la cesionaria es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$1,00 dolar cada una.

Atentamente.

ING. LUIS ALBERTO CEDENO GARCIA

GERENTE GENERAL DE LA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABITRANS S.A.

Señor CEDENO GARCIA LUIS ALBERTO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABITRANS S.A. Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 30 acciones de mi paquete accionario que tengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABITRANS S.A.., del valor de \$ 1 dólar cada una, al señor JAVIER RICARDO MENDOZA MENENDEZ con cedula No. 130765189-1 de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

GERMAN RICARDO MENDOZA MOREIRA

Cedente

C.C.

JAVIER RICARDO MENDOZA M.

Cesionario

C.C.

Señor CEDENO GARCIA LUIS ALBERTO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABITRANS S.A. Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 27 acciones de mi paquete accionario que tengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABITRANS S.A.., del valor de \$ 1 dólar cada una, a la señora SHIRLEY ROCIO SORNOZA \$ANTANA con cedula No. 131137454-8 de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

JUAN MILTON CEDEÑO GARCIA

Cedente

C.C.

CONTRACTOR SORNOZA SANTANA

Cesionario

C.C.

Señor CEDENO GARCIA LUIS ALBERTO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABITRANS S.A. Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 1 acción de mi paquete accionario que tengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABITRANS S.A., del valor de \$ 1 dólar cada una, al señor JACINTO LUIS QUIJIJE MENDOZA con cedula No. 130226203-3 de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

JUAN MILTON CEDEÑO GARCIA

Cedente C.C.

Juis Chujije Mendoza Jacinto Luis Quijije MENDOZA

Cesionario C.C.

Señor CEDENO GARCIA LUIS ALBERTO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABITRANS S.A. Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 1 acción de mi paquete accionario que tengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABITRANS S.A., del valor de \$ 1 dólar cada una, al señor NEXAR LENIN QUIROZ ALCIVAR con cedula No. 130945070-6 de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

JUAN MILTON CEDEÑO GARCIA

Cedente

C.C.

NEXAR LENIN QUIROZ ALCIVAR

Cesionario

C.C.



CERTIFICACIÓN

La Junta Provincial Electoral de Manabí, del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del 17 de febrero del 2013:

Al señor (a) **MENDOZA MENENDEZ JAVIER RICARDO**, portador (a) de la cédula de ciudadanía **130765189-1**, válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

La tenencia de este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 26 de marzo del 2013.

Abg. Alex Zambrano Bazurto

VICEPRÉSIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ



Manabí – Ecuador www.cnc.manabi.gob.ec 15 de Abril y Teodoro Wolf